

# LA VOZ DE LIÉBANA

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscripto como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana.

Sr. D. Eduardo de la Pedraja  
Santander

## España ante la Guerra Europea

(Especial para el periódico LA VOZ DE LIÉBANA de Potes (España))

### Conclusión

Esa teoría que ha debid existir rara vez en la Historia, revestida de un tono legal y público, pretenden hacerla práctica; el gobierno inglés con la autoridad de su oro sobre los cuatro puntos cardinales, tomando el papel de vengador y patrocinando naciones adas que él usurpó cuando y como creyó conveniente; el gobierno francés con su actitud de cándida e inocente víctima, habiendo llevado hace un siglo la desolación a la Europa entera y tra guando sordamente la revancha de la guerra de 1870, provocada por su imperio corrompido y caducó; el gobierno ruso autócrata, retrógrado e intransigente, fantasma de los pequeños pueblos eslavos, apoyando un crimen salvaje fraguado en el pueblo servio; encubierto por sus gobernantes y del cual fueron víctimas un hombre y una mujer con derecho a la vida; el gobierno italiano con su política confusa, apoyado por su pueblo inúltimamente e inducido por agentes extranjeros a reivindicar por las armas la posesión de territorios que igualmente retiene en su poder el gobierno y pueblo francés y por último, los norteamericanos en su doble papel de tutelares de la civilización y mercaderes de elementos bélicos para exterminar y alentar la destrucción de Europa. ¿que actitud le queda a Alemania y Austria-Hungría ante esa espantosa tempestad desencadenada contra su pueblo y que amenaza pulverizar, convirtiendo su suelo en lechos fangosos de calumnias y odios? Espanta pensar en la magnitud de esta tragedia, que más parece una visión de los tiempos mitológicos, siendo los pueblos víctimas, no de los hombres, sino de seres sobrenaturales erigidos en Dioses implacables suplantando el angusto y sagrado tribunal de la Justicia.

Con estas consideraciones y hechos cuyo recuerdo está aún muy fresco en la mente del pueblo español que fueron escuela de héroes de los hijos de España y arrancaron lágrimas de sangre del corazón de nuestros abuelos, creo imposible que un pueblo consciente, digno de su historia, caballería y hidalguía pueda confundirse sin repugnancia en la informe masa de sus seculares opresores ni por amenazas o temor al futuro de la Patria. Sea cual fuere la incógnita de este problema que esas naciones están resolviendo entre sí con sangre y fuego, España no debe temer a la futura acción del

vencedor y su gobierno puede estar seguro que, como en otras circunstancias críticas, el pueblo español sabrá imponerse: cual lo hizo el 2 de Mayo en las calles de Madrid o los titulados, ligeramente salvajes españoles en las escabrosas serranías de Asturias o los Pirineos (Vigo titulados ligeramente, por no dar color calificativo a las irreflexivas palabras que un señor Senador pronunció ante el Senado español) contra los aguerridos ejércitos del gran ambicioso del siglo XIX.

Aun son recientes los ecos de la prensa francesa, inglesa y la indiferencia o aplauso de otras, cuando Norteamérica declaró a España una guerra de oportunidad e insidia y entonces solo una voz en Europa, Alemania, consolidó quizás de nuestra debilidad pensó intervenir a favor de la paz; aun estat el extremo meridional de nuestro suelo patrio, centinela avanzado de dos mares, en poder del coloso, hecho grande a costa de destrucción y muerte; aun flota en el ambiente la destrucción, el terror y verdaderos crímenes de huestes invasoras, que pretendieron subyugar al heroico pueblo español bajo el carro conquistador napoleónico y solo una aberración de la mente humana o seros nefastos, ruines y sin patriotismo, pueden pretender variar en un día la conciencia española e inducir a su pueblo a prestar la cooperación o aquiescencia que le mendigan, sorda e interesadamente, los sedicentes restauradores de la Libertad y la Justicia.

Todo español, que sea realmente patriota y anhele con el de la Patria el bien colectivo de sus conciudadanos, debe esforzarse para que la estricta neutralidad declarada por el gobierno del Rey sea un hecho y debería anatematizar públicamente a esos políticos o propagandistas de oficio, que claudicando de sus más ideas de fraternidad y burlándose de su pueblo, quieren arrastrarlo en comunión con esas modernas hordas sanguinarias, aunque inconscientes, lanzadas friamente a saciar sus feroces instintos, segando miles de millares de vidas jóvenes, desolando aldeas, villas o ciudades y llevando sin piedad aun para sus propios súbditos o ciudadanos el hambre, angustias, dolores, miserias y la horfandad de inocentes criaturas a miles de hogares para quienes los gobiernos olvidan todo pequeño beneficio o ayuda.

Todos los pueblos deberían revolverse contra las prácticas de la violencia, heredada de la antigüedad, obligando

al mismo tiempo a sus gobernantes que practiquen convencidos y sin hipocresía las sublimes palabras de Cristo: «Amaos los unos a los otros» y que ajustándose a los modernos ideales de arbitrio, sometieran sus rivalidades o diferencias a un Tribunal Supremo de Justicia universal.

JERÓNIMO T. FERNÁNDEZ

## LA GUARDIA CIVIL

Un ilustrado colega de Reinosa, se lamentaba de que con motivo de la estancia de la Corte en Santander, se hubiera reconcentrado en la capital toda la Guardia Civil de la provincia, dejando completamente abandonados e indefensos en el resto de la provincia los intereses de cuya protección se halla encargada según las disposiciones orgánicas de su Instituto.

Invocabía con solvada razón el colega campurriano, que por aquellos días se celebraba una feria en currida en Reinosa, a la que como sucede generalmente concurre gente de muchas partes que no todavía en buena de negocios licitos, si ró que muchos tratan de aprovecharse de la concurrencia y confusión que en las grandes ferias suele reinar para ejercer sus artes y habilidades y desplumar incautos o deseados.

Como si los hechos hubieran querido venir a reforzar los razonamientos del colega, a los pocos días se cometió un crimen en la estación del ferrocarril de Traslaviña en Castro-Urdiales, habiendo sido asesinado el vigilante durante la noche de la custodia de la estación. Quién sabe si la ausencia de la Guardia Civil fué motivo determinante que impulsó al asesino a la realización del crimen, que de otra suerte no se hubiera atrevido a cometer.

Hoy damos cuenta de un robo cometido esta semana en esta villa, que quizá la presencia de la Guardia Civil en este puesto hubiera evitado o por lo menos hubiera hecho posible la averiguación de los autores.

En Liébana y en toda la Montaña la gente es pacífica y honrada y sonafortunadamente poco frecuentes los delitos contra las personas y contra la propiedad, y lo demues-

tra esta confianza con que las autoridades dejar desguarnecida toda la provincia en estas reaglomeraciones de la Guardia Civil que todos los veranos se verifican.

Y es precisamente la época en que más necesaria pudiera ser la Guardia Civil en los campos, por ser la época en que las fincas están con frutos, y que por tanto están más necesitadas de custodia y vigilancia, y en que el solo temor a los tricornios de los Guardias pudiera ser suficiente en muchas ocasiones para evitar los hurtos y raterías, por aquello de que «el miedo guarda la viña».

Y si las autoridades que ordenan la concentración vienen con ello a decirnos que durante estos dos meses no es necesaria la Guardia Civil en los puestos, lo mismo sería innecesaria en otros cuatro, o en los diece del año, y podrían ordenar su acuartelamiento permanente en la Capital, y así evitarián a los guardias y sus familias no pocos gestos y molestias.

Si esta concentración ha de continuar verificándose durante todos los años, no habría modo de evitar los perjuicios de distintos órdenes que dejamos señalados aumentando las fuerzas de la Guardia Civil en la provincia e encargando a otros institutos los servicios que en la capital se encomiendan a la Guardia Civil durante esta reconcentración?

## De viticultura

En la crónica «Del Campo» de nuestro número antepasado hablamos de la rápida invasión de «mildew» que había causado estragos en los viñedos, y de que muchos viticultores dudaban de la eficacia del sulfato de cobre y de la venenosa cincueta para combatirlo. Habiendo varios sulfatados a sus viñedos y no haber conseguido librarse de la invasión. Nosotros atribuimos esto a que el caldo no estaba bien preparado o a que no se había dado con oportunidad.

Pocos días después en «La revista vinícola y de Agricultura» de Zaragoza que dirige el Ingeniero Agrónomo don Manuel M. Gayán, leímos lo siguiente, que confirma

cuanto nosotros decíamos.

Un viticultor del término de Zaragoza nos decía estos días: «Quito sulfatar, porque no queda un racimo sano y no hay poder humano que haga resucitar muerto». Yo sulfate muy bien mis viñas en primavera de Mayo y están tan perdidas como las del vecino que no las sulfata. A juzgar por la muestra en la floración, creí recoger más de 1.000 arrobas de uva y no espero ya ni 30 arrobas, que por su mala calidad no servirán para hacer vino.

Le hemos dicho a este viticultor que eso de que sulfatar bien y a tiempo no lo podemos creer, porque la experiencia de muchos años tiene bien demostrada la eficacia de los tratamientos oportunos, y no es cosa de seguir dudando de lo que está bien comprobado por la práctica.

Coincide con nosotros el Ingeniero Jefe de la sección Agronómica de la provincia de Zaragoza, al consignar en su informe, después de visitar algunos viñedos invadidos en la región, que «los tratamientos o sulfatados se han ejecutado tarde, y salvo raras y contadas excepciones se han practicado mal».

La realidad de la vida vitícola pone de manifiesto la necesidad de ilustrarse, de conocer las causas de las enfermedades de la viña y de los factores que favorecen su presencia y desarrollo, única manera de estar capacitados para efectuar los tratamientos de una manera racional y lógica.

## La nueva fábrica eléctrica de Ojedo

Los proyectos de que hace pocos números dimos cuenta a nuestros lectores, de instalar en Ojedo una fábrica eléctrica para el suministro de alumbrado a los pueblos de Tama, Aliezo, Ojedo, Frama y Potes, se hallan en vías de realización.

Nuestro convecino don Honorio Marcilla, dueño del salto y del proyecto ha encontrado favorable acogida entre el vecindario de dichos pueblos, y se propone convocar a una reunión a todos cuantos puedan tener interés en que se lleve a ejecución para enterarles detalladamente del proyecto y tratar de la forma de constituir una Sociedad para la explotación del negocio. A dicha reunión asistirá el Ingeniero don Pedro Pardo Iruleta, autor del proyecto para dar cuantos datos y explicaciones se consideren necesarias.

Como se trata de un asunto de interés para la región y especialmente para los pueblos llamados a disfrutar de los beneficios del alumbrado eléctrico, ofrecemos tener a nuestros lectores al corriente de la marcha del asunto.

## Roturaciones temporales

El señor ministro de Hacienda, con acuerdo del Consejo de Ministros, en las el lecho de contribuir a la solución del problema de las subsistencias en España, consecuencia inevitable de la guerra europea, ha dictado las siguientes disposiciones, que se han circulado recientemente a todas las provincias:

«Las propuestas de roturación de montes clasificados como enajenables y que carezcan de vuelo, no tendrán más límite que la garantía de obtenerse durante el periodo, necesariamente temporal, que dure la roturación, un rendimiento del suelo superior al que se obtendría dedicando aquél al pastoreo de ganados en el monte; exceptuándose siempre de roturación aquellos terrenos en los que por su naturaleza y relieve pudiera ocasionar el cultivo la producción de fenómenos terribles o simplemente el arrastre de las capas superficiales.

Los montes enajenables provistos de vuelo podrán incluirse en el grupo de roturables, siempre que del estudio que se haga para determinar las modificaciones o transformaciones que en el aprovechamiento del arbolado introduzca el cultivo, resulte que no se ampare el valor total del precio.

La roturación de los montes declarados de aprovechamiento común y dehesas boyales será siempre la parcial resultante de utilizar el cultivo como medio para desarrollar un plan de mejora y regeneración de los pastos, además de no desatender, en la proporción que las circunstancias demanden, las necesidades del ganado de labranza y los usos vecinales, de manera que los expresados montes respondan más cumplidamente a los fines de su clasificación.

Realizado por la Sección facultativa de Montes el estudio a que se contraen los artículos anteriores, y formada la relación de montes roturables, se consultará a los Ayuntamientos interesados acerca de si estiman o no beneficio a sus intereses efectuar la roturación posible, quedando obligados en todo caso al pago de un canon por superficie en equivalencia al 10 por 100 de aprovechamientos forestales, así como a los gastos que ocasionen las operaciones de señalamiento, entrega y vigilancia.

Para la concesión definitiva de roturaciones, que efectuará la Dirección general de Propiedades e Impuestos a propuesta de la Sección de Montes, será preciso, respecto a los montes enajenables, que como resultado de la consulta a los Municipios a que se refiere el artículo anterior, éstos acusen su conformidad mediante certificación del correspondiente acuerdo tomado por el Ayuntamiento y Junta de asociados. Tratándose de montes de aprovechamiento común y dehesas boyales, precisará el mismo requisito, en el que además se hará constar especialmente la renuncia temporal de los usuarios de los pastos, a utilizar los correspondientes a la zona roturable y el informe favorable de las Juntas o gremios de labradores o cualquier Asociación agrícola, legalmente constituida, que existe en la localidad.

El ministro de Hacienda dictará las

instrucciones necesarias para la más rápida y perfecta aplicación de la presente disposición.

## DE LA GUERRA

Desde hace un mes o sea desde que publicamos nuestra última crónica «De la Guerra», no ha variado sensiblemente la situación de los beligerantes en el Oeste o sea en la línea de la frontera franco belga y franco alemana, desde el mar del Norte hasta Suiza, ni en los Dardanelos. Allí ha habido continuos y sangrientos choques pero ninguna de las partes ha conseguido ventajas decisivas y en los Dardanelos la única novedad ha sido la presencia de algunos submarinos alemanes en aquellas aguas, cuya presencia ha obligado a las escuadras aliadas a resguardarse en seguros fuertes privando así de su eficaz cooperación a las fuerzas de desembarco.

Los italianos continúan avanzando, aunque lentamente en territorio austriaco, sin que hasta ahora haya habido un encuentro serio entre ambos ejércitos, ni los italianos se hayan apoderado de ninguna población importante.

Donde la lucha ha continuado en proporciones gigantescas es en la frontera del Este, entre Alemania y Austria y Rusia. Allí se han librado encarnizados combates y los austroalemanes han obligado a retroceder a los rusos en toda la línea desde el Báltico hasta la frontera de Rumania.

Los rusos evacuaron Varsovia, que cayó en poder de los austroalemanes. Los aliados niegan importancia a la toma de Varsovia y a la retirada de los rusos diciendo que obedece a razones estratégicas. Los austroalemanes en cambio han celebrado la toma de Varsovia como un acontecimiento de gran importancia en la marcha de la guerra, pues aparte del valor estratégico que le prestan sus fortificaciones y el ser el centro de importantes vías de comunicación, ha de contribuir a facilitar a los imperios centrales establecer sus fuerzas en la línea del Niemen, que por ser de mucha menor extensión que la del Vístula, les permitirá detenerla durante la campaña de invierno con menores contingentes de fuerzas, pudiendo por tanto disponer de las fuerzas sobrantes para llevarlas a la frontera austroitaliana o al Oeste, a la frontera francesa.

\*  
Sastriera de Marcelo Aguirre  
San Francisco 25  
Santander

## DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

### De Pembes

En la Iglesia de San Vicente Martir de Pembes tuvo lugar el 15 del pasado Julio una solemne Misa de Requiem por el alma del que fué ilustre coterráneo don Juan G. de Celis fallecido en Camaguey (Cuba) el dia 14 de Mayo.

En ella oficiaron de Preste, Diácono y Subdiácono los señores curas de Pembes, Cosgaya y Espinama respectivamente; y a pesar de ser dia de labores uno de los pocos buenos que tuvimos en todo el mes de Julio, asistió a la función la mayoría del pueblo; prueba de la estima que les merece la familia de los Celis, y que ellos agrídecen de todo corazón.

Al hacer mención en LA VOZ de esta función religiosa, sus señores doña Cristina, don Miguel y don Juan de Celis, en su nombre y en el de todos los demás parientes del difunto, y muy particularmente en el de su señora viuda doña Susana Valladas de Gonzalez Celis aprovechan la ocasión para comunicar a sus amistades tan sensible pérdida y de corazón les suplican se dignen entregar su alma a Dios en sus oraciones.

### ALBUM POÉTICO

Trovas eucarísticas

La paloma del sagrario

Arrullaba la casta paloma  
Sus dulces amores secretos;  
Lloraba sus cuitas pasadas  
Gemia en ardorosos deseos;  
Y su llanto vagaba indeciso  
En las cóncavas naves del templo,  
Y su arrullo ascendía presuroso  
Entre coros de seres eternos  
Entre nimbos de gloria incandescentes,  
Entre idílicas voces del cielo;  
Y el humilde cordero divino,  
El que alienta su pecho de fuego,  
El que busca la oveja perdida,  
El que cierra a la muerte el impetuoso  
El que gime al balido doliente (rio)  
Del hatillo que vive en su seno,  
Descendió de la cumbre,  
Bajó del otero

Y corrió por los valles  
Siguiendo de arrullo los ecos.  
Y en las rocas abruptas del bosque

Registró sin recelo  
Y encontró el nido amado.  
Saqueado y desierto;  
Y su pecho acerbado  
Desbordó en letal sentimiento  
Y apenado a la humilde majada  
Regresaba sin vida y gemiendo;  
Y escuchaba el latir rumoroso  
De la linfa en el casto arroyuelo;  
Y el piafar del corcel en el valle  
Y el trinar de la alondra en el vien-

to  
Y el triscar del cabrío en la hiedra;  
Y el valido de amor del cordero  
Y el zumbar de la abeja en la fronda  
Y del aura el gemir lastimero;  
Pero mas le amargaban  
El dolor de su espíritu tierno.  
Suspiraba por dulces amores  
De un fiel corazón y sincero:  
Ansibia el coloquio sagrado  
Del amado que anhela su dueño;

La llaga del pecho enfermo  
Para darle del suyo el cauterio.  
Pero solo encontraba tristeza  
y tan solo un pungente silencio,  
Que angustiaba su alma  
Con crudo tormento.  
Y llegó a la majada  
Y surcó el valle ameno  
Y escuchó ensimismado  
De seres etereos  
El concerto armonioso  
De notas del cielo;  
Y oyó los arrullos  
De amores secretos  
Y oyó los sollozos  
De ardientes deseos  
Y en el lazo de la alba paloma  
Encontróse otra vez prisonerio  
Y ella a su vez abismada  
En delirio sublime y exelso:  
Y en su puro regazo  
Buscó un aposento  
Y en él escondióse  
Y a El dioso de lleno  
Y comienza el coloquio sublime  
A ascender cual espíra de incienso  
Y a correr en raudales efluvios  
De arrobos y dulces consuelos  
Y a sentir los efímeros goces  
De este mundo caduco y rustrero.  
Y a gozar los felices augurios  
De su célico y vivido ensueño  
Y en dulcísimo abrazo  
En suavísimo vínculo estrecho  
La paloma de castos amores  
De Jesús en el pecho amoroso  
Del Pastor en castísimo seno  
Reclinó enamorada su pico  
Exhaló desmayada  
Un gemido postrero.

J. IBÁÑEZ LAMA  
Valdebaró 19-7-1915

## AL YUELO

El miércoles marchó el señor Económico que fué de esta Parroquia don Pedro Pérez Reguera.

A despedirle acudieron gran número de personas de todas las clases sociales testimoniandole el sentimiento que su

marcha producía al vecindario. El señor Pérez Reguera profundamente emocionado se despidió de todos, prometiendo volver a visitar a los que fueron sus feligreses.

Varios señores sacerdotes acompañaron al señor Pérez Reguera en el automóvil hasta Unquera.

El 1º del corriente ha comenzado a funcionar la conducción del coche diario desde la Administración de Correos de Cervera de Pisuerga a Piedrasluengas, saliendo la mencionada conducción todos los días de Cervera a las cuatro en punto de la tarde para regresar a las diez de la mañana siguiente.

Como aneja a dicha reforma se ha implantado lo no menos importante de crear carteleras en los pueblos de San Salvador de Cantamuga, Camasobres y Piedrasluengas, facultada la primera para giros postales y demás servicios y solo para certificados las dos últimas.

En el pueblo de Turieno falleció el Domingo pasado a edad bastante avanzada el señor don Manuel García.

A toda su familia y especialmente a su hijo don Inocencio García, Parroco de dicho pueblo enviamos nuestro sentido pésame.

Falleció en Turieno el Jueves la joven Luisa García. A su padre don José García y demás familia acompañamos en el dolor que les aflige.

En el Uruguay, donde residía desde hace bastantes años y donde por su laboriosidad y honradez había conseguido labrarse una modesta posición, ha muerto nuestro apreciable suscriptor, don Mauricio Gutiérrez Dobarganes, natural de Entrerías (Vega de Liébana).

A su madre doña María Dobarganes, y a toda su familia enviamos nuestro sentido pésame.

Se encuentra en esa Villa el joven y virtuoso Sacerdote don Mariano Ortega Lamadrid, hijo de nuestro amigo don Andrés Ortega.

Sea bienvenido.

Para incorporarse a filas han salido hoy para San Sebastián, el joven Manuel Lozano, destinado al Regimiento de Zapadores Minadores, y para Santo Iñaki, al Regimiento de Andalucía el joven Angel Serna.

Después de cumplir el período de instrucción como se dalo de cuota en Málaga, regresó el joven Julio Rodríguez.

Se encuentra en Tama, pasando unos días al lado de su hija doña Pilar, nuestro respetable amigo don Laureano de las Cuevas.

Sea bienvenido.

En las oposiciones a Escuelas verificadas en Valladolid recientemente ha obtenido unas de las primeras calificaciones, después de brillantes ejercicios, nuestro ilustrado colaborador don Timoteo Martínez. Sea enhorabuena.

Se encuentra pasando una temporada en esta villa nuestro apreciable suscriptor, de Valencia, don Angel Pablo Ramos, acompañado de su distinguida esposa.

Les deseamos que su estancia en Liébana les sea grata.

En uso de licencia ha salido para Sevilla el digno Juez de Instrucción de este Partido, don Eugenio de Eizaguirre.

El sábado pasado fué bautizada en la iglesia parroquial de esta Villa, la niña que días anteriores había dado a luz doña Dorothea Maestro, esposa de nuestro amigo el concejal de este Ayuntamiento, don Indalecio Maestro.

Fueron padrinos la señora doña Sofía Huidobro y su hijo don Marcelino Fernández, y se le puso el nombre de María Josefa del Carmen.

Nuestra enhorabuena a los padres.

Con objeto de pasar unos días al lado de su hijo y hermano el ilustrado médico de Pesaguero don Pedro Santos, han llegado a aquel pueblo, la respetable señora doña Julia y tocaya hija.

Celebraremos que la estancia les sea grata por las alturas a las distinguidas veraneantes.

De la Habana, donde se halla establecido, ha llegado a Ojeda don Angel Prados, lugl de nuestro amigo don Celestino Prados.

Lo deseamos grata estancia entre nosotros.

Por renuncia de don Manuel Palacios que desempeñaba dicho cargo ha sido nombrado Juez municipal de Potes, el ilustrado Farmacéutico don Jesús Jusúe.

Sea enhorabuena.

En la noche del lunes, penetraron unos cacos en la planta baja de la Fundación de Don Clemente Rodríguez, comieron un sándwich que allí encontraron, se apoderaron de una pequeña cantidad de dinero que había en el cajón del mostrador y se llevaron la máquina llamada «chis chis» que sobre el mostrador se hallaba y después de sacar las monedas que dentro tenía, la tiraron en las tierras de la parte de abajo de la carretera.

Los autores no han sido habidos.

En el número de nuestro estimado colega «Villaviciosa», que ha llegado a nuestra redacción la pasada semana, leemos la reseña de la interesante fiesta celebrada en el pueblo de Caravia con motivo de la entronización del Corazón de Jesús en la Escuela de niñas de dicho pueblo. Fué organizada la fiesta por iniciativa de la Maestra de dicha escuela, nuestra bella paisana la señora Conchita Celis, a quien el referido colega dedica justos y merecidos elogios por su celo al frente de la escuela, por el éxito de la fiesta y por los comentarios que reveló en el discurso que pronunció en dicho día ante el numeroso y distinguido público que ocupaba el local de la escuela.

LA VOZ DE LIEBANA quo siempre se complace cuando encuentra ocasión de ensalzar a cualquier lebaniégo que den tro o fuera de Liébana honra a nuestra región, envia a la ilustrada Maestra de Caravia su felicitación por su iniciativa y por el éxito obtenido.

Potes—imp. LA VOZ DE LIEBANA

se don Juan II a don Juan Manrique, conde de Castañeda, cuanto poseía en Val de Igüña, Rionansa, Val de San Vicente y Toranzo, de todo lo cual había hecho donación a don Íñigo López de Mendoza, primer marqués de Santillana, recibió el título en 1445 y murió en 1458. Por consiguiente no fué el primer marqués de Santillana quien combatió contra Garcí González Orejón en los primeros años del siglo XVI, sino contra el padre de este en el siglo anterior.

Don Diego Hurtado de Mendoza, primer duque del Infantado, marqués de Santillana etc, fué quien hizo las donaciones a don Toribio Alfonso de Mogrovejo. No se titula dt que en las cartas por que estas llevan fecha de 1469 y 1470, y el ducado le fué concedido en 1475, murió en 1479.

Don Íñigo Hurtado de Mendoza, segundo duque del Infantado, marqués de Santillana etc, murió el año de 1500

Don Diego Hurtado de Mendoza, tercer duque del Infantado, Marqués de Santillana, Caballero del Toison de Oro etc, murió en 1531. Confirmó las cartas de merced que su «Sor e Aguelo, quo Sta Gloria aya hovo fecho a Thoribio Alfonso de Mogrovejo», como habrán notado los lectores a este cuarto marqués de Santillana corresponde la época de los comuneros.

Hemos dicho que sobre los personajes históricos mencionados abundan los documentos, pero también las confusiones, y vease la prueba.

Don Ildefonso Llorente (R de Liébana páginas 93 y 94 dice:) "por manera que habiendo quedado el señorío y bienes de Liébana como propiedad legítima de Doña Leonor de la Vega, después del pago de los quince mil florines de oro a su hija, ingresó todo en el dominio de los Duques del Infantado, a la muerte de la viuda del primero de dichos Duques, que fué repetidamente nombrado don Diego Hurtado de Mendoza, padre en otro matrimonio, del celebre poeta don Íñigo López de Mendoza, primer marqués de Santillana".

Aquí, entre otras confusiones, se hace primer duque del Infantado a don Diego Hurtado de Mendoza marido de doña Leonor. Igual confusión respecto al marqués de Santillana, aparece en la obra «Liebana y los Picos de Europa», donde en la página 44 se lee: "Rieron un sangriento combate en los primeros años del siglo XVI las

## RESUMEN

Valores Correos Españoles

# De la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

Salidas fijas todo los meses, el día 19, a las 3 de la tarde  
El 19 de Agosto saldrá de Santander el vapor

**ALFONSO DOCE**

Su capitán don Cristóbal Morales

Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz,  
y para Puerto México con tránsito en Veracruz.

— También admite carga para Acapulco y Mazatlán por la vía de Toluca-Pec.

Precio del pasaje en tercera ordinaria:

Para Habana pts. 235, 11 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

Para Santiago de Cuba en combinación con el ferrocarril, 270 11 de imp. y 2,50 de gastos de desembarque. Para Veracruz, 250 y 5 de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para Puerto Limón y Colón, con tránsito en H. B. o. otro vapor de la misma compañía.

Precio del pasaje de tercera ordinaria:

Pr Puerto Limón, pts. 235 y 5 de impuestos. Pr Colón 250 y 5 de imp.

**LÍNEA DEL RÍO DE LA PLATA**

Salidas fijas todos los meses el día último

El día 31 de Agosto a las once de la mañana saldrá de Santander el vapor

**CATALUÑA**

admitiendo pasajeros de 3.ª clase, con tránsito en Cádiz al

**Infanta Isbel de Borbón**

de la misma Compañía con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires 235 pts. incluso impuestos.

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Rio de la Plata

Salidas fijas de Santander el 16 de cada mes

El día 12 de Agosto a las 3 de la tarde saldrá de este puerto el vapor

**Monserrat**

Río Janeiro y Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires

Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio del de tercera 235 pesetas incluso impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores hijos de ANGEL PEREZ y Compañía Muñoz, 36 Teléfono número 63.

**Liébana y los Picos de Europa**Guía descriptiva, y anunciadora, con más de 50 fotografiados y un Mapa a dos tintas. **HISTORIA—DATOS GEOGRÁFICOS Y ESTADÍSTICOS—ITINERARIOS—MONUMENTOS Y SANTUARIOS—COSTUMBRES—LEBANESES ILUSTRES.**

Por la Redacción de LA VOZ DE LIEBANA

**PRECIOS**

En España... 3 pesetas En América... 5 pts (franco de porte)

**Sitios de venta**

MADRID—Librería Internacional de Adrián Romo, Alcalá 5.

SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Correo), y en las principales librerías.

POTES—En la relojería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de LA VOZ.

REINOSA—Librería de don Marcelino Errasti.

COVADONGA—Hotel Pelayo.

TORRELAVEGA—Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio.

PANES—Imprenta de don José F. Tarno, «El Eco de los Valles».

VALLADOLID—Librería de Vicente y hijos de Montero, Acera 4 y 6.

BILBAO—Librería de Villar, Gran Vía 18.

OVIEDO—Librería de Hijos de Galán, San Juan 2.

LLANES—Librería de don Manuel Tamés.

M. XICO—Agente de LA VOZ, Don Angel Gutiérrez, Isabel la Católica 37.

BUENOS AIRES—id. id. Don Julián Fernández Moreno 2401.

CAMAGÜEY—id. id. Don Francisco Bueno, Maceo 21.

HABANA—«La Burgalense» Librería de don Reque Antúñano—Monte 43.

Los pedidos de provincias y Ultramar diríjanse al administrador de este periódico. A los suscriptores que remitan su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte, añadiendo el costo del certificado cuando así deseen recibarlo.

tropas del primer marqués de Santillana con las del comunero Orejón de la Loma.

Y en la nota de la página 109 se repite: «Algo más que versos, hizo este magnate en Liébana. El acudilló las tropas imperiales que combatieron la rebelión de los comuneros, secundada en esta región por García Orejón de la Loma». Por otra parte el eruditísimo párroco de Cabredes, don Mateo Escagedo, hablando de los Lamas, puso esta nota:

«Curiosas son e interesantes las noticias de algunos Lamas lebaniegos anteriores al siglo XVII como de Orejón de la Loma que con Pedro Pérez de Bedoya tanto guerraó contra doña Leonor de la Vega y su hijo el célebre marqués de Santillana.... acaeció esto poco después del año 1438 en que los Manríquez se apoderaron de una buena parte de los estados de Santillana) por este tiempo probablemente y estando en Liébana, el marqués escribió la famosa serranilla:

Mozuela de Bores

Allá so la Loma

Pusome en amores.

No hay que confundir este Loma con Garcí González.

# La Voz de Liébana

Semanario regional de intereses generales

## ESQUELAS MORTUARIAS

En primera plana

200 pts

Plana entera

150

Media plana

50

A tres columnas

&gt;&gt;

A dos columnas

30

A una columna

&gt;&gt;

## PRECIO DE SUSCRICIÓN

En Liébana un año 6 pts

En el resto de España 8 "

En el extranjero 20 "